

Fecha: 05/12/2017
Fuente: La Segunda
Pag: 10
Art: 2

Tamaño: 23,4x21,6
Cm2: 507,4

Tiraje: 12.386
Lectoría: 33.116
Favorabilidad: No Definida

Título: RECURSOS PARA ASESORÍA LEGISLATIVA

Recursos para asesoría legislativa

El Gobierno, el Senado y la Cámara de Diputados llegaron la semana pasada a un acuerdo para financiar la incorporación de nuevos parlamentarios (35 diputados y cinco senadores), establecida en la reforma al sistema electoral de 2015, sin aumentar el gasto destinado al funcionamiento del Congreso. Para ello, la Cámara Alta cedió 890 millones de pesos de su presupuesto, destinados originalmente a pagar asesorías externas, para solventar el funcionamiento de ambas corporaciones.

La solución acordada cumple con la promesa que hizo en su momento el Ejecutivo de no incrementar el presupuesto de ambas cámaras. Está por verse, sin embargo, si la fórmula escogida puede afectar la calidad del trabajo legislativo, toda vez que el ítem que se rebajó es justamente la asesoría a los senadores en el análisis y elaboración de las leyes. Si se considera que el número de parlamentarios que llegan por primera vez al Congreso será mayor que nunca (17 senadores y 92 diputados), la necesidad de fortalecer la labor legislativa se hace más

que evidente.

No está claro, por otro lado, que el actual sistema de asesorías sea el más eficiente. Investigaciones periodísticas revelaron, recientemente, que muchos de los informes que se utilizan para justificar los pagos son copias de otros documentos, o consisten apenas en un par de recortes. También quedó al descubierto la contratación de empresas ligadas a ex funcionarios públicos o congresistas, y la utilización indebida de asignaciones para financiar campañas u otras actividades.

No faltan, por cierto, propuestas sólidas y documentadas para cambiar esta dinámica. Una comisión convocada por el CEP, en su informe "Un Estado para la ciudadanía", recomendó medidas como elevar los estándares de los informes financie-

ros, mejorar la asesoría parlamentaria neutral e institucionalizar un nuevo sistema de asesoría de confianza para las bancadas. Espacio Público, en tanto, propuso el año pasado la creación de un organismo técnico e independiente —en la línea de la Oficina de Presupuesto del Congreso de EE.UU.— que valide los cálculos de costo financiero y beneficio social de los proyectos de ley, y analice los problemas de implementación legal y administrativa de éstos. Otros estudiosos del tema han planteado, como solución, encargar dicho rol a la Biblioteca del Congreso Nacional, fortaleciéndola con más profesionales idóneos, mayores atribuciones y una dirección elegida a través de concurso público.

La creciente complejidad en la elaboración de las políticas públicas, junto con las características del nuevo Congreso hacen difícil de comprender la disminución de recursos justo en este ítem. Repensar el sistema de asesoría legislativa parece urgente, no sólo para hacerlo más transparente e independiente, sino también para dotar al Legislativo de un contrapeso técnico serio para las propuestas y análisis del Gobierno.

“Repensar el sistema de asesoría legislativa parece urgente, no sólo para hacerlo más transparente e independiente”.